



1 **Acuerdos:**

2 **CDDPG2023-E6-01.-** Con fundamento dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, , Y 28,
3 fracción primera, del Reglamento Académico, ambos
4 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
5 de la División de Derecho, Política y Gobierno determinó por
6 unanimidad de votos, aprobar la unidad de aprendizaje.
7 "*Opinión pública y comportamiento electoral*" como materia
8 optativa de la Licenciatura en Ciencia Política para la División
9 de Derecho, Política y Gobierno.

10 **CDDPG2023-E6-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
11 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el
12 artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,
13 publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019,
14 el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,
15 por unanimidad de votos, la solicitud de **** sobre la extensión de
16 plazo para culminar el programa *Maestría en Justicia*
17 *Constitucional*, la cual se concede hasta el término del periodo
18 escolar enero-junio 2026.

19 **CDDPG2023-E6-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
20 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
21 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
22 de votos, el ingreso y participación como invitada especial de la
23 maestra Rosa María Pérez Vargas, candidata la dirección del
24 Departamento de Gestión Pública para el periodo 2023-2027.

25 **CDDPG2023-E6-04.-** Con fundamento en lo dispuesto , dispuesto en los artículos
26 58 y 75 fracción XII, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
27 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y
28 Gobierno aprobó, por unanimidad, el informe que presenta la
29 Comisión Especial para el proceso de Designación de la



30 persona titular de la Dirección del Departamento de Gestión
31 Pública, para el periodo 2023-2027.

32 **CDDPG2023-E6-05.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, fracción VII,
33 28, fracción V, de la Ley Orgánica y artículo 75, fracción XII del
34 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos vigentes de la
35 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo Divisional
36 acordó por, mayoría de votos, proponer a la Rectoría del
37 Campus Guanajuato la candidatura de la maestra Rosa María
38 Pérez Vargas, para el proceso de designación de la persona
39 titular de la dirección del Departamento de Gestión Pública
40 para el periodo 2023-2027. En consecuencia el Pleno de este
41 órgano de gobierno solicitó al doctor Eduardo Pérez Alonso,
42 que como Presidente del Consejo Divisional, integre y haga
43 entrega del expediente que se pondrá a disposición de la
44 Rectoría del Campus Guanajuato con toda la información
45 generada durante el proceso de designación de la persona
46 titular de la dirección del Departamento de Gestión Pública
47 para el periodo 2023-2027.

48 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de noviembre del 2023.- La Secretaria del
49 Consejo Divisional, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO.- Rúbrica.

50 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO,
51 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
52 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
53 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
54 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

55 **CERTIFICA.**

56 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
57 Y CORRESPONDE A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXTA SESIÓN
58 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y
59 GOBIERNO. CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023. DOY FE.